



Expediente: 1335/24

Carátula: DIAZ FRANCO AGUSTIN C/ EL SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S. A. S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **28/11/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27135789602 - DIAZ, Franco Agustin-ACTOR

9000000000 - EL SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S. A. S., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1335/24



H105015428585

JUICIO: DIAZ FRANCO AGUSTIN c/ EL SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S. A. S. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1335/24 Juzgado del Trabajo V nom

## INFORMO A LA MAGISTRADA:

En fecha 13/11/2024 la parte <u>actora</u> ofreció TRES (03) cuadernos de pruebas: 1) Documental; 2) Testimonial; 3) Pericial Contable.

La parte demandada no ofreció pruebas.

Asimismo, hago constar que el término para ofrecer pruebas comenzó a correr el 13/11/2024 y venció en fecha 27/11/2024 con cargo extraordinario, conforme a la cédula enviada al domicilio real de la parte demandada (notificada en fecha 19/11/2024). Es todo cuanto puedo informar, Secretaría. San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024. 1335/24. MEJM.

Marta Ethel Bergamín

Secretaria Actuaria

## San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. A conocimiento de las partes. 1335/24. MEJM.

## Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.